



DECRETO ALCALDICIO N° 1.228

PONE TÉRMINO A CONTRATO DE COMODATO.

QUILLON, 26 FEB 2015

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Contrato de comodato, celebrado con fecha 28 de Junio del año 2012, entre Ilustre Municipalidad de Quillón y la Señora JESENIA ANDREA VILLANUEVA SANHUEZA, RUT: RUT: [REDACTED] que dice relación con la entrega de una Vivienda de emergencia (mediagua);
2. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo;
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25/10/2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 1055 de fecha 13/02/2015, que designa a la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur como Secretaria Municipal (S)
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que se proclama Alcalde de la Municipalidad de la Comuna de Quillón, a don Alberto Gyhra Soto.
6. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y CONSIDERANDO:

1.- La situación actual de la beneficiada, quien ya no se encuentra haciendo uso de dicha vivienda de emergencia, debido a un cambio de domicilio, según consta en acta de entrega adjunta.

DECRETO:

1.- **PÓNGASE**, termino a contar de esta fecha, a dicho contrato de comodato, celebrado con fecha 28 de Junio del año 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y doña JESENIA ANDREA VILLANUEVA SANHUEZA, RUT [REDACTED]

2.- **AUTORÍCESE** a los funcionarios municipales, para el desarme de dicha vivienda y posterior traslado y bodegaje de la misma, en la Bodega de la Ilustre Municipalidad de Quillón, debiendo la Dirección de Obras Municipales, gestionar dicha acción.

3.- **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto a la persona de doña JESENIA ANDREA VILLANUEVA SANHUEZA, así como también a cualquier otra persona, que este haciendo uso de dicha vivienda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DISTRIBUCION:

MGVL/DCH/fes

- JESSENIA VILLANUEVA SANHUEZA.
- DIDECO
- OBRAS
- JURIDICA